



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n308

22 noviembre 2008

Agua, tierra y biodiversidad

El FTE de México, presente en el Primer Congreso de Pueblos de Tierra Caliente realizado en San Juan Acatitlán, municipio de Luvianos, EdoMéx, que reúne a 17 pueblos del Estado de México, Guerrero y Michoacán, presenta la siguiente contribución.

RESUMEN: A partir de la historia del pueblo de México se describe la actual ruptura de la legalidad constitucional basada en la supremacía de la legislación reglamentaria secundaria. Se analiza la situación mundial y nacional del agua y demás recursos naturales sujetos a un severo proceso de privatización. Se plantean los desafíos de la nación en defensa de la tierra, el agua, los minerales, los energéticos, el aire y la biodiversidad. Se propone re-nacionalizar a México organizando la lucha con base en un programa unificado.

*Cuerpos de sal,
agua del tiempo,
sal que en el agua
se disuelve somos.*

Efraín Bartolomé

1- INTRODUCCION

Para los pueblos originarios fue conquista, esclavitud y resistencia. Para el capitalismo, representó la posibilidad de expandirse a nivel mundial, a partir del saqueo de la tierra y los recursos naturales, el comercio y la navegación.

Se logró la independencia siendo insurgentes para ser libres.

¡Tierra! fue el grito de la Revolución.

En el pacto político de la nación de 1917 se expresaron decisiones políticas fundamentales.

La tierra, las aguas, los bosques, los recursos del subsuelo son propiedad de la nación.

Pero, en 1994, el Tratado de Libre Comercio modificó unilateralmente a la Constitución.

El ejido fue abolido y se iniciaron las privatizaciones de los recursos naturales con adversas consecuencias.

La legalidad constitucional está rota. Lo que rige, como ley suprema, es la legislación secundaria. La nación vive con un Estado de ilegalidad. Esta configura una situación límite consecuencia de la ruptura del pacto político de la nación.

2- EL PROBLEMA DEL AGUA

En este contexto se ubica el problema del agua.

A nivel mundial hay escasez de agua y altos niveles de estrés hídrico.

Tres cuartas partes del planeta están cubiertas de agua pero el 97% es salada, el 2.24% es dulce congelada en los glaciares y, solamente, el 0.26% es apropiada para el consumo humano.

En el mundo, 1,700 millones carecen de agua, 2,400 millones no tienen saneamiento, 2 millones 200 mil mueren cada año, principalmente niños. Hay una mala gestión y distribución de los recursos, Casi 50% se desperdicia, la mala extracción afecta al ambiente, el agua se ha convertido en un negocio.

Apoderarse del agua dónde esté, es el plan del imperialismo y sus corporaciones. Para ello, se han diseñado dos escenarios. Uno, consiste en la apropiación territorial, mediante la compra de tierras incluidos sus recursos y aún la guerra y, otro, basado en las privatizaciones bajo el control monopólico de las transnacionales.

En México, 11 millones de personas carecen de agua potable, 24 millones carecen de alcantarillado y 90 millones no reciben agua potable limpia. De 653, 102 acuíferos están sobreexplotados. Las cuencas hidrográficas están contaminadas, 50% de las presas están azolvadas. Entre el 40 y 50% del agua se desperdicia, los lagos están en crisis, las tarifas son injustas. El agua se ha convertido en un negocio privado.

Las regiones hidrológicas de México son 37, la 18 es la del Balsas. A nivel nacional, la disponibilidad media del agua es de 4,547 m³/hab/año, es decir, BAJA. En la región del Balsas la disponibilidad es de de 2,746 m³/hab/año, o sea, también es BAJA.

Al 2030, se proyecta que la disponibilidad será MUY BAJA y, en algunas partes del norte, será EXTREMADAMENTE BAJA.

Considerando la densidad de población, a ese año, la mayor parte del país podría ser zona de escasez y, solo el sureste, sería zona de disponibilidad de agua.

Ante estos escenarios, la política oficial consiste en otorgar concesiones y permisos privados. El Registro Público de Derechos del Agua ha otorgado 344,473 títulos para usos agropecuarios, público e industrial, así como, hidroeléctricos.

A nivel nacional, las concesiones de aguas superficiales y subterráneas, descargas, zonas federales y extracción de materiales son de 457,141 y, en la región del Balsas, de 36,746.

3- LAS PRIVATIZACIONES

Las privatizaciones alcanzan ya a todos los recursos naturales.

La privatización de la tierra incluye a los alimentos, significando el despojo a los pueblos y creando una seria crisis alimentaria.

La privatización del agua incluye a los manantiales, pozos, playas, mares, agua potable, usos agrícolas e industriales.

La privatización de la energía incluye a todas las fuentes, renovables y no renovables. En el primer caso, están el agua, la geotermia, la energía de los océanos, el viento e, incluso, la radiación del Sol.

En el segundo caso, esta el petróleo y el gas, tanto en tierra firme como en el mar. En las aguas someras e intermedias del Golfo de México ya están identificadas 181 regiones, con 239 bloques, cada uno de 933 metros cuadrados, para ser entregados a las transnacionales, a través de ilegales contratos, de acuerdo a la contra-reforma energética recientemente aprobada por la mayoría de los legisladores.

Salvo los minerales radiativos, todos los minerales están ya privatizados. Esto ha producido la contaminación de las tierras, las aguas, el aire y los bosques. En todos los casos, la riqueza se va y la pobreza se queda.

Las privatizaciones incluyen a las playas y los mares, con serias afectaciones a la flora y la fauna.

4- LOS DESAFIOS DE LA NACION

En estas circunstancias, los mexicanos debidamente organizados debemos fortalecer la lucha de resistencia, defensa y ofensiva, con base en un programa que incluya a los problemas fundamentales de la nación.

En primer lugar, está la defensa del agua. El agua es un derecho social de los pueblos, no es una mercancía ni debe serlo.

Debemos recuperar la tierra y utilizarla para producir alimentos no agrocombustibles, como el bioetanol o el biodiesel, sea a partir del maíz, trigo, cebada, palma o caña. Destinar la tierra a la producción de agrocombustibles sería crear un futuro de hambre y de sed.

La defensa de los minerales implica la utilización racional para el desarrollo no para el saqueo y destrucción en gran escala.

De manera especial es preciso recuperar el dominio de la nación sobre sus hidrocarburos, así como, a la generación de energía eléctrica a partir de todas las fuentes disponibles.

El aire como el agua son recursos energéticos vitales que no pueden ser sujetos de negociación. Defender al aire es defender al medio ambiente y a la salud.

En nuestro programa es necesario incluir también la defensa de la biodiversidad de paisajes, especies y genes, como parte del derecho a la vida, a la naturaleza y a la cultura.

5- CONCLUSIONES

Estos aspectos programáticos se pueden sintetizar en una tesis del pueblo de México:

Las tierras, las aguas, los bosques, los minerales, los energéticos, y todos los recursos naturales solamente deben ser de propiedad colectiva, jamás privada.

Esta lucha está enmarcada en el proceso para recuperar a la nación re-nacionalizando a México, defendiendo a la patria que es la tierra de todos y a sus recursos naturales, en la plataforma terrestre, espacio aéreo, marino y submarino, así como, el espectro radioeléctrico.

Nuestra lucha debe ser independiente, democrática y de resistencia activa, que significa ser de fase activa y constructiva, es decir, de ruptura y, al mismo tiempo, de construcción.

Este es un proceso del pueblo mexicano para la renovación del fuego nuevo, en un movimiento que no es lineal, con organización, solidaridad, conciencia y alegría.

Nuestro camino tiene corazón porque es un camino de victoria.

¡Viva Tierra y Libertad!

¡Viva el Congreso de Pueblos de Tierra Caliente!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México